



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROFESORADO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PR**



CURSO 2024/25

**COMPLEMENTOS PARA LA
FORMACIÓN DISCIPLINAR EN
MÚSICA**

Datos de la asignatura

Denominación: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN MÚSICA

Código: 16776

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR **Curso:** 1

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 45

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 105

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CAÑIZARES SEVILLA, ANA BELEN

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Ubicación del despacho: Baja-B 2601BD150

E-Mail: eo1casea@uco.es

Teléfono: 957 21 25 50

Breve descripción de los contenidos

En esta materia se analiza el devenir sobre la formación en educación musical a lo largo de la historia en España para ser capaces de configurar lo que se enseña hoy en música en ESO: ¿ para qué debiera servir: *Qué pueden hacer con lo que aprenden?* Partiendo del currículum vigente, se establecen las necesidades de formación para atender el perfil académico del profesorado de música.

Se hace referencia a la adquisición y desarrollo de conocimientos; al análisis de diferentes métodos, técnicas y recursos; el manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de información y a la aplicación de la metodología del trabajo científico. Estos deben desarrollarse en un contexto de favorecimiento de las actitudes de desinhibición y de compañerismo entre el grupo. Para lograrlo, es necesario el desarrollo de las habilidades precisas para el manejo de técnicas de documentación y de confección de trabajos escritos: capacidad de análisis y síntesis; solidez en los conocimientos básicos de la profesión; habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes; capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Dado el manejo de información específica relativa a la expresión musical se sugiere que el estudiante posea una formación musical previa o en su lugar se haga responsable del refuerzo para la adquisición y dominio conceptual y práctico.

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

CONTENIDOS

- Contenidos teóricos

Bloque 1: Aspectos históricos y epistemológicos del desarrollo del conocimiento en la materia.

- Evolución histórica de la enseñanza de la música: La música en el régimen de educación general, régimen especial y universitaria.
- Aspectos claves de la construcción histórica del conocimiento en Educación musical.
- Valor formativo de la materia y sus aplicaciones sociales.

Bloque 2: El currículum de la materia de Música.

- La materia en la ESO.
- La Música en el Bachillerato.
- La Música en el Bachillerato de Artes Escénicas
- La Música en el programa de simultaneidad de ESO y Grado Medio de Música de Córdoba.

Bloque 3: El perfil académico del profesorado de música en la E. Obligatoria y Bachillerato.

- La profesionalización docente del profesorado de Música.
- Cualidades y competencias necesarias para la enseñanza.
- La transposición didáctica del conocimiento científico en conocimiento escolar
- El acceso a la función docente. La carrera docente administrativa.
- Las necesidades formativas del profesor docente. La formación permanente basada en la reflexión sobre la práctica.

Bloque 4: Aspectos complementarios en el desarrollo curricular de la materia.

- Relaciones interdisciplinarias de la materia con otras áreas de conocimiento.
- Los temas transversales en la educación musical.
- La atención a la diversidad desde la educación musical.
- El papel del profesorado de Música en los órganos de gestión y en la elaboración de los documentos de funcionamiento (ETCP, Claustro, Proyecto Educativo, ROF, Plan de Centro, Departamento...).

2. Contenidos prácticos

Bloque 1. Lectura de textos, debate y exposición. Orientaciones de Actividades Académicas dirigidas.

Bloque 2. Lectura de textos, debate y exposición. Orientaciones de Actividades Académicas dirigidas.

Bloque 3. Lectura de textos, debate y exposición. Orientaciones de Actividades Académicas dirigidas.

Bloque 4. Lectura de textos, debate y exposición. Orientaciones de Actividades Académicas dirigidas.

Bibliografía

- Alberdi Alonso A., y Giráldez Hayes A. (2010). *Música: Complementos de formación disciplinar*. Graó.
- Aróstegui, J.L.; Louro, A.L. & Teixeira, Z.L. (2015). Las políticas educativas de reforma y su impacto en la Educación Musical Escolar. De dónde venimos y hacia dónde podemos ir. *Revista da ABEM*, 23 (35), 24-34.
- Balsera, F.J. y Gallego, D.J.(2010.) *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. Dinsic.
- Cabedo-Mas, A. y Díaz-Gómez, M. (2013). Positive musical experiences in education: music as a social praxis. *Music Education Research*, 15(4), 455-470. DOI: 10.1080/14613808.2013.763780
- Hemsey de Gainza, V. (2004). La educación musical en el siglo XX. *Revista Musical Chilena* (58), 74-81. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-27902004020100004&script=sci_arttext
- Hervás, M. (coord.) (2008). *La música como medio de integración y trabajo solidario*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Pérez-Moreno, J. y C. Carrillo (Eds.). (2019). *El impacto de la educación musical: una mirada retrospectiva*. Octaedro.
- López Melero, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa* (21), 37-54.
- Ocaña Fernández, A. (2020). *La experiencia musical como mediación educativa*. Octaedro.
- Peñalba, A. (2017). La defensa de la educación musical desde las neurociencias. *Revista Electrónica Complutense de investigación en Educación Musical*, (14), 109-127
- Valencia, G., Londoño, R., Martínez, M., y Ramón, H. (2018). *Fundamentos de la educación musical cinco propuestas en clave de pedagogía*. Magisterio UPN
- Cada docente proporcionará la bibliografía específica de su bloque de contenidos.

Bibliografía complementaria

- E. (2000, febrero). El flamenco en la escuela a través de la literatura. *Revista Andalucía Educativa*, 19, 30-31.
- Almeida Luque, P. y Zambrano Montes, C. (2020). Fundamentos para potenciar el proceso de aprendizaje del idioma a través de la música. *ReHuso: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5 (1), 33-41.
- Alonso Brull, V., Bermell Corral, M. A. y Bernabé Villodre, M. M. (2015, junio). Evolución de las medidas de atención a la diversidad en la asignatura de Música desde su inclusión en Educación Secundaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 8(2), 44-57.
- Arévalo Galán, A. (2015). El coro como superación de dificultades: Los Músicos del Duque. *Revista eCO*, 12. <https://revistaeco.cepcordoba.es/index.php/2015/04/13/el-coro-como-superacion-de-dificultades-los-musicos-del-duque/>
- Benito Martínez, R.C.; Cañizares Sevilla, A.B.; González López; I. (2019). La práctica del canto colectivo: análisis de su contribución al bienestar físico y emocional del coralista. *Etica@net: Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, Vol. 19 (1), 74-94. <https://doi.org/10.30827/eticanet>.
- Benito Martínez, R.C.; Cañizares Sevilla, A.B.; González López, I. (2022). El canto colectivo: placentera herramienta para el enriquecimiento musical del coralista. *Revista Música Hodie*, Goiânia, 22, <https://doi.org/10.5216/mh.v22.69811>

- Cañizares, A.B.; Colomé, J.; Garea, D.; Maestro, M.A. (2021). *Propuesta didáctica. Música 2*. En contexto. Andalucía. Casals.
- Carrasco García, J., González López, I. y Cañizares Sevilla, A.B. (2020). Beneficios de la musicoterapia como opción integrativa en el tratamiento oncológico. *Psicooncología: investigación y clínica biopsicosocial en oncología* (17), 2, 335-355. <https://doi.org/10.5209/psic.68812>
- Cátedra de Flamenco de la Universidad de Sevilla. (2013). Experiencias en la enseñanza del flamenco en los centros educativos andaluces. Junta de Andalucía.
- Cenizo Jiménez, J. (2010). Una experiencia en Enseñanza Secundaria: estudio de las coplas flamencas desde un punto de vista interdisciplinar. *Revista de Investigación sobre Flamenco La Madrugá*, 3.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. (1995). Temas Transversales. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Metodología

Aclaraciones

La metodología interrelacionará la transmisión de informaciones con las resoluciones prácticas. En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, combinándose con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado; a tal efecto, la metodología docente se basará en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría.

En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Las estrategias metodológicas, integrando la información dirigida, la adquisición de conceptos y procedimientos, así como las resoluciones prácticas, deben favorecer resultativamente el aprendizaje activo y participativo, fomentar la reflexión crítica y las actitudes positivas, y estimular la elaboración de conclusiones propias.

De cada bloque de contenidos invitamos al estudiante a participar en:

- a) Método expositivo del estudiante, con la finalidad de compartir sus conocimientos y activar el proceso cognitivo y crítico.
- b) Seminario-taller para la realización y exposición de tareas, siguiendo la metodología de Aprendizaje orientado a proyectos. El alumnado realizará las Actividades Académicas Dirigidas (teóricas y prácticas), notificadas a través de la plataforma moodle, dentro de los plazos establecidos. Todas las actividades serán realizadas por el alumnado siguiendo las indicaciones de plazo de la plataforma MOODLE. Deberán seguir las **orientaciones para la realización de un trabajo académico universitario de calidad**: uso correcto de la Lengua Española, Capacidad de síntesis de la fundamentación científica y seguir las **citas y referencias bibliográficas de acuerdo a la APA 7**.

Para poder darse de alta en las asignaturas es necesario entrar en dicha plataforma, en la dirección que se facilita oportunamente.

La fase teórica del Máster se desarrolla, por lo general, durante los meses de Noviembre a Marzo, en horario de tarde. El horario habitual de clase es de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 horas.

Para la superación de las materias en todas las convocatorias, la **presencialidad en las clases es**

obligatoria al 100%, si bien es posible admitir la ausencia por "causas justificadas debidamente documentadas", con las siguientes limitaciones:

- No se podrá aprobar cada asignatura con más de un 20% de ausencia no justificada de su horario total.
- No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.
- Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	20
<i>Actividades de comunicación oral</i>	6
<i>Actividades de expresión escrita</i>	19
Total horas:	45

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	60
Total horas:	105

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplica
 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o

- multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada, acreditando un manejo a adecuado de las TICs y el dominio de una segunda lengua en los procesos de comunicación.
- CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12 Fomentar el espíritu crítico, reflexivo, emprendedor y los hábitos de búsqueda activa de empleo.
- CG13 Favorecer y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y fomento de los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
- CE29 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Medios de ejecución práctica	40%
Medios orales	20%
Producciones elaboradas por el estudiantado	40%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Hasta el final de la convocatoria

Aclaraciones:

Las actividades de evaluación, junto con los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico.

Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (participación, actividades dirigidas, supuestos prácticos...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica), proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género

Otro profesorado

Nombre: GARCÍA LÓPEZ, OLIMPIA

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Ubicación del despacho: Baja-B (709)

E-Mail: oglopez@uco.es

Teléfono: 957 218 946

Nombre: GARCÍA SÁNCHEZ, ALBANO

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Ubicación del despacho: Baja-C 2601BC300

E-Mail: agsanchez@uco.es

Teléfono: 957 21 20 75

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
